PROCEDIMIENTO DE ABONO CTS

PROCEDIMIENTO DE ABONO CTS VÍA CCE

Reciba nuestro saludo en nombre de Caja Raíz, el presente es para informarle que el **abono CTS NOVIEMBRE 2022** se realizará vía transferencias interbancarias a las cuentas CTS de sus colaboradores en Raíz.

El empleador podrá solicitar el CCI de las cuentas CTS de sus colaboradores al correo **cts-empleador@raizperu.com** indicando el RUC de la empresa.

En caso de no contar con el servicio de pago de CTS a través de la CCE deberá contactarnos al correo **cts-empleador@raizperu.com** para proporcionarle el procedimiento alternativo.

PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO

Reciba nuestro saludo en nombre de Caja Raíz, el presente es para presentar el Procedimiento para el **abono CTS NOVIEMBRE 2022** conforme el siguiente detalle:

1. La información del intangible y del abono se recibirá únicamente en el correo cts-empleador@raizperu.com, con el asunto **"ABONO Y REMUNERACION CTS NOVIEMBRE 2022"** en el horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., los correos recibidos fuera de ese horario se considerarán como recibidos el día hábil siguiente, los correos que no registren el asunto citado no serán atendidos.
2. El correo deberá contener lo siguiente:
   - Carta de instrucción o la instrucción de abono CTS en el correo
   - Archivo Excel **"ABONO CTS NOVIEMBRE 2022.xlsx"** (el que deberá ser solicitado al correo cts-empleador@raizperu.com indicando razón social y RUC)
     El archivo deberá ser remitido con la siguiente información
     a) Monto a abonar por cliente
     b) Monto intangible (si no lo ha declarado previamente)
     c) Correo corporativo o personal del cliente (en caso no se cuente con la información)
   - Constancia de abono en cuenta corriente de Raíz.
     La constancia de abono podrá ser:
     a) Voucher de abono en efectivo en cuenta corriente de Raíz
     b) Voucher o constancia de transferencia a cuenta corriente de Raíz
     c) Para seguir cuidándonos todos no recibiremos cheques físicos, sólo el voucher de depósito de cheque en cuenta corriente de Raíz
3. Luego de la validación de la información recibida se emitirá un correo de recepción de la información y posteriormente se enviará la constancia de abono al correo origen de la comunicación.
4. En caso la información no sea remitida en el formato solicitado la comunicación será rechazada y considerada no recibida por Raíz
5. El abono se realizará dentro de los 5 días hábiles de emitido el correo de recepción, sujeto a la validación del ingreso de fondos.
6. En el caso se requiera la apertura de cuentas CTS, el plazo de atención es de 3 días calendario, las solicitudes se recibirán hasta el 11/11/22, luego de esa fecha las aperturas se realizarán desde el 16/11/22.
7. Las solicitudes de traslado de CTS a otras entidades financieras se atenderán hasta el 31/10/22, las solicitudes recibidas posteriormente serán atendidas desde el 22/11/22 en adelante.

En caso se requiera la información de cuentas corrientes distintas a la plaza Lima se deberán solicitar a este correo (sólo BCP)

CUENTAS CORRIENTES EN SOLES PLAZA LIMA				CUENTAS CORRIENTES EN DOLARES PLAZA LIMA			
BBVA:	0011-0661-0100066372-62	INTERBANK:	200-3001229476	BBVA:	0011-0661-0100066380-65	INTERBANK:	200-3001229483
CCI:	01166100010006637262	CCI	00320000300122947632	CCI:	01166100010006638065	CCI	00320000300122948338
BCP:	193-1523490-0-87	SCOTIABANK:	000-3719340	BCP:	193-2336194-1-28	SCOTIABANK:	000-4698484
CCI:	00219300152349008714	CCI:	00902800000371934026	CCI:	00219300233619412811	CCI:	00902800000469848425

Razón Social **CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO RAÍZ S.A.A.**
RUC: 20231269071
Dirección: Calle Los Cisnes 222 San Isidro – Lima